



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

\*\* La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

### N°2026-009 Programa de Doble Titulación e Intercambio académico con Northwestern State University of Louisiana

Fecha de publicación	19/03/2026
Fecha de cierre de convocatoria	10/04/2026
Objetivo	Seleccionar a estudiantes de pregrado de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía e Ingeniería Financiera de la Universidad Libre para participar en estancias académicas en la Northwestern State University of Louisiana, bajo las modalidades de doble titulación o intercambio académico.
Alcance geográfico	Estados Unidos
Modalidad	Presencial
Convenio cooperación	<a href="#">Convenio (N-064)</a>
Entidad que convoca:	Universidad Libre

#### 1. Conceptos claves

##### **Doble Titulación:**

Modalidad académica que permite a un estudiante cursar parte de sus estudios en las dos instituciones y, al cumplir con todos los requisitos académicos y legales exigidos por ambas instituciones, obtener dos títulos profesionales: uno de la Universidad Libre y otro de la institución extranjera. En este caso, de la Northwestern State University of Louisiana.

##### **Intercambio académico:**

Modalidad en la que el estudiante cursa asignaturas en la universidad extranjera durante un período determinado. Los créditos obtenidos son homologados en la Universidad Libre, previa evaluación y aprobación del Comité de Unidad Académica. No otorga un segundo título, pero enriquece la formación académica con una experiencia internacional.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. [ori@unilibre.edu.co](mailto:ori@unilibre.edu.co)

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

### 2. Introducción

La Universidad Libre invita a sus estudiantes a participar en la Convocatoria N.º 2026-008 para realizar estudios en la Northwestern State University of Louisiana (Estados Unidos), bajo dos modalidades:

- Doble titulación: continuidad de estudios en la universidad anfitriona y obtención de ambos títulos profesionales al cumplir los requisitos de cada institución.
- Intercambio académico: Cursar asignaturas por un semestre en la universidad anfitriona con homologación posterior en la Universidad Libre.

### 3. Requisitos generales

- Ser estudiante activo y matriculado en la Universidad Libre.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- Contar con un promedio acumulado igual o superior a 4,0.
- Contar con certificación de inglés nivel B2. NSU acepta: Test de Duolingo, 100 puntos mínimo. TOEFL 79 mínimo si es en línea, 550 mínimos si es en papel. IELTS 6.5 puntos mínimo.
- Cumplir con las fechas y procedimientos establecidos en la convocatoria.

### 4. Requisitos específicos por modalidad

**Para intercambio académico:**

- Haber aprobado al menos el 40% de los créditos académicos del programa.
- Estancia máxima de un semestre académico.

**Para doble titulación:**

- Estar cursando entre sexto y octavo semestre al momento de la postulación.
- Contar con un presupuesto estimado de USD 12.000 (aproximadamente) para cubrir matrícula y gastos de estadía.

### 5. Beneficios en la Universidad Libre

---

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. [ori@unilibre.edu.co](mailto:ori@unilibre.edu.co)

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Apoyo institucional: La Universidad Libre otorgará un descuento del 90 % sobre el valor de la matrícula por cada semestre que el estudiante curse en el exterior, aplicable únicamente a quienes hayan sido aceptados en programas de movilidad académica y confirmen su participación.
- Homologación académica: Se reconocerán los créditos académicos aprobados previamente por el Comité de Unidad Académica de la Facultad.
- Doble titulación: En caso de participar en esta modalidad, el estudiante deberá cumplir con todos los requisitos de grado establecidos por ambas instituciones para obtener los dos títulos profesionales.
- Los estudiantes de la Universidad Libre en intercambio estudiantil o como visitantes o de doble titulación deberán pagar el 10% de su matrícula a ésta por cada período académico que realicen por fuera de ella.

### 6. Documentos

*Antes de realizar su postulación debe contar con los siguientes documentos en formato PDF.*

- Ensayo de motivación.
- 2 cartas de recomendación académica.
- Escáner del documento de identidad ampliado a 150%.
- Hoja de vida (2 hojas máximo).
- Certificado nivel de inglés
- Certificado de notas originales.
- Resultado entrevistado ante el psicólogo de bienestar universitario.
- Pasaporte
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la postulación al programa de doble titulación. En el caso de la seccional Bogotá, la solicitud la realizará la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor escribir al correo electrónico [ori@unilibre.edu.co](mailto:ori@unilibre.edu.co)

### 7. Proceso de selección



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

**Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.**

- El director de la ORI remitirá a la entidad de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán participantes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. [www.unilibre.edu.co](http://www.unilibre.edu.co)
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

### 8. Oferta académica

Para consultar la oferta académica de la Northwestern State University of Louisiana, los interesados pueden ingresar al siguiente enlace: <https://www.nsula.edu/academics/> , donde encontrarán información detallada sobre los programas disponibles y las oportunidades que ofrece la institución.



## CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Asimismo, pueden acceder a la tabla de homologación vigente entre ambas universidades a través del siguiente enlace: <https://historico.unilibre.edu.co/publicori/2022/anexo2-tabla-homologacion.pdf>.

### 10. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	<a href="mailto:ori@unilibre.edu.co">ori@unilibre.edu.co</a>	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	<a href="mailto:ori.barranquilla@unilibre.edu.co">ori.barranquilla@unilibre.edu.co</a>	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	<a href="mailto:ori.cali@unilibre.edu.co">ori.cali@unilibre.edu.co</a>	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	<a href="mailto:ori.cuc@unilibre.edu.co">ori.cuc@unilibre.edu.co</a>	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	<a href="mailto:albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co">albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co</a>	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	<a href="mailto:ori.pei@unilibre.edu.co">ori.pei@unilibre.edu.co</a>	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	<a href="mailto:orisecccionalsocorro@unilibre.edu.co">orisecccionalsocorro@unilibre.edu.co</a>	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Firma autorización	
Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Convocatoria ofrecida por:
	